



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO N° 028

POR EL CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que la Constitución Política de 1991 en su Artículo 67 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. De igual manera "...corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral...".

Que La Ley 30 de 1992 en su Artículo 53 establece: "Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las Instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU".

- Que La Ley 30 de 1992 establece en su Artículo 55: "La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las Instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación".
- Que la Ley 872 de 2003, crea el Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales Entidades.
- Que la Ley 1188 de 2008, regula el registro calificado de programas de educación superior.
- Que el Decreto 2904 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional define la Acreditación e indica quienes forman parte del Sistema Nacional de Acreditación y señala las etapas y los agentes del proceso de acreditación.

Comprometida con el desarrollo regional





UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CONSEJO ACADÉMICO

028



- Que el Decreto 1295 de 2010, reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior.
- Que en el Acuerdo 06 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) se enuncian los procesos de acreditación, se enumeran las características de los procesos de autoevaluación y acreditación, se precisa quienes son los agentes de la Acreditación y se detallan las etapas del proceso.
- Que La Universidad de Córdoba desde el año 1998 ha venido generando una cultura de la autoevaluación y regulación de sus programas académicos con miras a la acreditación de los mismos, consolidando la Metodología de Autoevaluación de los Programas Académicos con fines de Acreditación, referente metodológico que es la línea base de la Institución para la Acreditación de sus programas.
- Que el Acuerdo 074 del año 2002 del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, crea el Comité de Acreditación Institucional de la Universidad de Córdoba y se institucionaliza el Modelo de autoevaluación de programas.
- Que mediante Acuerdo No 019 de 2008 la Universidad de Córdoba adopta el Sistema Integral de Gestión de la Calidad – SIGEC.
- Que el Acuerdo 040 de mayo de 2010 establece la estructura del Consejo de Acreditación Institucional de la Universidad de Córdoba modificando el Acuerdo 074 de 2002.
- Que el Acuerdo 178 del 5 de Diciembre de 2014 del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba institucionaliza la política de autoevaluación para la acreditación de programas y acreditación institucional de la Universidad de Córdoba.
- Que la responsabilidades del proceso de Autoevaluación, Autorregulación y Acreditación, compete desde el Consejo Superior Universitario, quien define las políticas en materia de calidad, el Rector y Vicerrectores quienes ejecutan las políticas, hasta quienes realizan tareas específicas en la construcción del Modelo, legitimado por la comunidad universitaria en general.
- Que a partir de la cultura de autoevaluación, regulación y de un trabajo sistemático, se han acreditado los programas de Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Enfermería, Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales y la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades-Inglés.
- Que dentro de los lineamientos del proceso de Acreditación Institucional el Consejo Nacional de Acreditación establece que cada Institución debe elaborar el cronograma de acreditación de sus programas académicos.
- Que en mérito de todo lo expuesto:

Comprometida con el desarrollo regional





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



028

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el cronograma de acreditación de los programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad de Córdoba, así:

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

Programa	Fecha vencimiento del registro o acreditación.	Fecha de inicio del proceso de acreditación.	Fecha presentación de los documentos ante el CNA.
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Julio 2018	Julio 2016	Agosto 2017
Acuicultura	Septiembre 2019	Marzo 2014	Agosto 2015
Especialización en Producción Bovina Tropical	Julio 2014	Junio 2015	Junio 2016
Maestría en Ciencias Veterinarias del Trópico	Junio 2021	Junio 2021	Junio 2022
Maestría en Microbiología Tropical	Agosto 2020	Enero 2016	Junio 2017
Doctorado en Medicina Tropical	Julio 2016	Julio 2018	Julio 2020

FACULTAD DE INGENIERÍA.

Programa	Fecha vencimiento del registro o acreditación	Fecha de inicio del proceso de acreditación.	Fecha Presentación de los documentos ante el CNA.
Ingeniería de Alimentos	Diciembre 2018	Marzo 2017	Febrero 2018
Ingeniería Industrial	Abril 2018	Septiembre 2013	Junio 2015
Ingeniería de Sistemas	Mayo 2019	Agosto 2015	Junio 2016
Ingeniería Mecánica	Noviembre 2014	Abril 2016	Junio 2017
Ingeniería Ambiental	Diciembre 2014	Abril 2016	Junio 2017
Especialización Administración Total de la Calidad	Noviembre 2014	Octubre 2016	Septiembre 2017
Especialización Gerencia Empresarial	Noviembre 2014	Octubre 2016	Septiembre 2017
Especialización Higiene y Seguridad Industrial	Diciembre 2014	Diciembre 2016	Noviembre 2017
Maestría en Ciencias Agroalimentarias	Marzo 2015	Octubre 2015	Septiembre 2016

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS.

Programa	Fecha vencimiento del registro o acreditación.	Fecha de inicio del proceso de acreditación.	Fecha Presentación de los documentos ante el CNA.
Ingeniería Agronómica	Agosto 2018	Septiembre 2014	Agosto 2017
Tecnología en Gestión y Administración Agrícola	Junio 2017	Febrero 2018	Septiembre 2019
Técnica profesional en Sistemas de Monitoreo Agrícola	Noviembre 2016	Diciembre 2018	Febrero 2019
Maestría en Ciencias Agronómicas	Marzo/2015	Mayo/2015	Agosto 2016

Comprometida con el desarrollo regional





UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



028

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Programa	Fecha vencimiento del registro o acreditación.	Fecha de inicio del proceso de acreditación.	Fecha presentación de los documentos ante el CNA.
Enfermería	Marzo 2015	Enero de 2014	Diciembre de 2014
Bacteriología	Marzo 21	Enero de 2015	Mayo de 2016
Tecnología en Regencia de Farmacia	Julio 2020	Mayo de 2015	Septiembre de 2016
Administración en Salud	Marzo 2015	Mayo de 2017	Septiembre de 2018
Especialización Auditoría de la Calidad en Salud	Mayo 2014	Febrero de 2017	Junio 2018
Especialización en Gerencia Administrativa de Salud	Diciembre 2021	Febrero de 2016	Junio 2017
Maestría en Salud Pública	Octubre 2021	Enero de 2022	Mayo 2023

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

Programa	Fecha vencimiento del registro o acreditación.	Fecha de inicio del proceso de acreditación.	Fecha Presentación de los documentos ante el CNA
Biología	Noviembre 2018	Febrero 2015	Diciembre 2015
Física	N/A	Febrero 2015	Diciembre 2016
Geografía	Abril 2019	Febrero 2015	Diciembre 2016
Matemáticas	Junio 2019	Julio 2014	Mayo 2015
Estadística	Julio 2021	Julio 2015	Agosto 2016
Química	Junio 2019	Enero 2015	Diciembre 2015
Maestría en Biotecnología	Agosto 2014	Enero 2015	Diciembre 2016
Maestría en Física	Agosto 2019	Enero 2015	Diciembre 2015
Maestría en Ciencias Ambientales	Marzo 2020	Enero 2015	Diciembre 2015
Maestría en Ciencias Químicas	Feb 2017	Enero 2015	Diciembre 2016
Maestría en Geografía	Agosto 2018	Enero 2015	Diciembre 2017
Doctorado en Ciencias Físicas	Feb 2018	Enero 2021	Diciembre 2022

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Programa	Fecha vencimiento del registro o acreditación.	Fecha de inicio del proceso de acreditación.	Fecha presentación de los documentos ante el CNA
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades – Ingles	06/09/2016	Enero 2015	Noviembre 2015
Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales	29/11/2014	Enero 2015	Diciembre 2015
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades - Lengua Castellana	22/09/2017	Enero 2015	Marzo 2016
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	27/12/2017	Enero 2015	Marzo 2016
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	25/06/2017	Enero 2015	Diciembre 2015
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística - Música	25/06/2017	Enero 2015	Diciembre 2016

Comprometida con el desarrollo regional





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO

0281



Programa	Fecha vencimiento del registro o acreditación.	Fecha de inicio del proceso de acreditación.	Fecha presentación de los documentos ante el CNA
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	10/07/2014	Enero 2017	Junio 2018
Maestría en Educación	13/02/2020	Febrero 2015	Diciembre 2015

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS

Programa	Fecha vencimiento del registro o acreditación.	Fecha de inicio del proceso de acreditación.	Fecha presentación de los documentos ante el CNA
ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	Octubre 2015	Junio 2016	Diciembre 2017

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y promulgación.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 11 días del mes de Diciembre de 2014


ALBA MANUELA DURANGO VILLADIEGO
PRESIDENTE


RAFAEL PACHECO MITZGER
SECRETARIO

Comprometida con el desarrollo regional

